



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 23 SEP 2016

VISTO:

La necesidad de contar que resmas de papel para la realización de las tareas diarias de cada oficina de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente compra responde a requerimientos de cada sector a fin de no entorpecer la emisión de documentos para la preparación de informes, actas, listas y demás actos que se imprimen en soporte papel.

Que para ello se adquirió la cantidad de 300 resmas de papel A4 a la firma COMPAÑÍA PAPELERA SARANDI s.a., por un monto de \$ 19.438,65.

Que la presente adquisición se encuadra dentro de las disposiciones de la Ordenanza N° 05/13 del Honorable Consejo Superior, Compras Menores.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Autorizar el pago a favor de la Firma COMPAÑÍA PAPELERA SARANDI s.a., CUIT N° 30-53560171-9, según factura N° B-0061-00000047, por la suma de Pesos Diecinueve Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho con Sesenta y Cinco Centavos (\$ 19.438,65), y correspondiente a la adquisición de 300 resmas de papel A4 para la realización de trabajos encomendados por las distintas áreas y secretarías de esta Facultad.

ARTICULO N° 2: Imputar la presente erogación al Crédito de la Partida de la Fuente 16, Cuenta Fondo Universitario, Inciso 2.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



Arq. MARCO ANTONIO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1431-16